

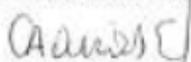
de los accionistas, y la Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los informes.

No existiendo más puntos que tratarse, el Presidente de esta Junta concede un receso de treinta minutos en los que se procede a redactar la presente acta, la misma es aprobada sin observaciones por los socios; termina la Junta siendo las once horas treinta minutos, leída que es el acta, firman para constancia y en unidad de acto todos los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías.

f) Sr. John Reynolds Sullivan, PRESIDENTE.- f) Dr. Carlos Arias Eguiguren, ACCIONISTA, GERENTE GENERAL – SECRETARIO.- f) Dr. Sergio Peñaherrera, EN REPRESENTACIÓN DE LA ACCIONISTA LATEEGRA GOLD CORP.-

Es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso necesario.-

Quito DM., 25 de febrero del 2013



Dr. Carlos Arias Eguiguren
Gerente General – Secretario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LATEEGRA ECUADOR S.A, CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTE Y
CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Quito DM., a los veinte y cinco días del mes de Febrero del dos mil trece, siendo las diez horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle San Ignacio E9-179 y Av. De Diciembre, se realiza la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía LATEEGRA ECUADOR S.A., con la asistencia de todos los accionistas: Dr. Carlos Arias Eguiguren; y, Dr. Sergio Peñaherrera Guarderas, en representación de la compañía LATEEGRA GOLD CORP.; poseedores de mil acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven por unanimidad aceptar la celebración de la presente Junta.

La misma que estará presidida por el Presidente Sr. John Reynolds Sullivan y actúa como Secretario el suscrito Gerente General, Doctor Carlos Arias Eguiguren, para tratar la siguiente orden del día:

Primero.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Segundo: Lectura y Aprobación de los Informes del Gerente General, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012;

Tercero: Lectura y Aprobación de los Informes del Comisario, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012; y,

Cuarto: Vigencia del acto.

El orden del día, puesto a consideración de los concurrentes por el señor Presidente se aprueba y la Junta adopta por unanimidad las siguientes resoluciones: **Primero.-** El Señor Presidente pone a consideración el primer punto del orden del día, "Aprobar los Estados Financieros de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012" al respecto el señor Presidente manifiesta el interés de los accionistas de dar cumplimiento a lo establecido por la normativa jurídica ecuatoriana dictada por las Instituciones de Control como son la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.- **Segundo.-** Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día "Lectura y aprobación de los Informes del Gerente General los Estados Financieros de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012", En consideración a lo aprobado en el primer punto, el Gerente General expone y da Lectura de los Informes los cuales pone a consideración el mismo, y la Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los informes.- **Tercero.-** Luego se pasa a tratar el tercer punto del orden del día "Lectura y aprobación de los Informes del Comisario", el señor Presidente da Lectura a los Informes del Comisario los cuales pone a consideración